

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Designación a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 13 ABR. 2015

DECRETO N° 1227 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683; Dotación docente año 2015 - **SEP**; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: HECTOR EUGENIO MUÑOZ PEREZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 20 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 13 de abril de 2015
HASTA	: 29 de Febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 34 hrs a contrata en el A-45
CODIGO	: 1288

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.